Puerto Salgar Cundinamarca, 02 de octubre del 2025

Oficio No. 10-217

Doctora
NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Secretaria de Salud de Cundinamarca
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de Apoyo financiero de la ESE Hospital Diógenes Troncoso de Puerto Salgar.

Respetada Doctora Neidy:

Reciba un cordial saludo de parte de la ESE Hospital Diógenes Troncoso de Puerto Salgar, con el objetivo de garantizar la prestación de los servicios de salud con una atención oportuna y de calidad, así como, el uso eficiente de los recursos de la ESE, nos dirigimos a usted para solicitar apoyo financiero que pueda coadyuvar al proceso de saneamiento de obligaciones y/o financiamiento del presupuesto de gastos de la vigencia 2025 en el marco de la construcción del Plan de Sostenibilidad Financiera.

PRESENTACIÓN DE LA ESE

La ESE Hospital Diógenes Troncoso de Puerto Salgar es una institución de baja complejidad, es una IPS que presta servicios ambulatorios y hospitalarios de primer nivel en el municipio de Puerto Salgar, siendo este su único municipio de influencia.

Cuenta con tres sedes: El Hospital y los Puestos de Salud de Puerto Libre y Colorados, en donde se ofertan servicios por jornadas programadas.

Hace parte de la Región de Salud Bajo Magdalena, que es integrada de la siguiente manera:

REGIÓN DE SALUD	ESE	MUNICIPIO	PUNTOS DE ATENCIÓN	TIPOLOGÍA
Bajo Magdalena	ESE Hospital San José de Guaduas	Guaduas	Hospital San José de Guaduas	PC 1
			Puesto de Salud La Paz	PP 1
			Puesto de Salud Puerto Bogotá	PP 1
		Caparrapí	Centro de Salud de Caparrapí	PP 2
		Chaguaní	Centro de Salud de Chaguaní	PP 2
	ESE Hospital Diógenes Troncoso de Puerto Salgar	Puerto Salgar	Hospital Diógenes Troncoso	PP 3
			Puesto de Salud Colorados	PP 1
			Puesto de Salud Puerto Libre	PP 1

El portafolio de servicios que brinda la E.S.E actualmente tiene habilitados e inscritos en el reps, así:

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0208022
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0208023
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	312 -ENFERMERÍA	DHSS0208024
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	320 -GINECOBSTETRICIA	DHSS0208025
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0208026
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	329 -MEDICINA INTERNA	DHSS0434941
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHSS0434945
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0208027
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	337 -OPTOMETRÍA	
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	342 -PEDIATRÍA	DHSS0208028
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	344 -PSICOLOGÍA	DHSS0434948
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	420 -VACUNACIÓN	DHSS0208029
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0208030
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0208031
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0208032
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	739 -FISIOTERAPIA	
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	744 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	DHSS0208033
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	745 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0319429
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	748 -RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	DHSS0464274
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0208034
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	1101-ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0208035
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	1102-URGENCIAS	DHSS0208036
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0208037
Cundinamarca	PUERTO SALGAR	2557200052	02	PUESTO DE SALUD PUERTO LIBRE	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0207953

1

JUSTIFICACIÓN

Es importante comentar que la ESE Hospital Diógenes Troncoso de Puerto Salgar en los últimos 10 años ha sido categorizada por el Ministerio de Salud y Protección social en **RIESGO ALTO**, por consiguiente, está en el grupo que debe elaborar un Plan de Saneamiento Financiero a corto o mediano plazo; actividad que se desarrollando con el equipo de trabajo y su validación o verificación fue en conjunto con la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud; y posterior a esto fue enviado al Ministerio de Salud y Protección Social, para su respectiva verificación y aprobación. Sin embargo, se expide la Resolución 980 del 30 mayo del 2025, donde la ESE Hospital Diógenes Troncoso de Puerto Salgar no fue calificada por estar en el mencionado proceso.

La ESE realizó la desagregación presupuestal para la vigencia 2025 aplicando el Catálogo de Clasificación Presupuestal de las entidades territoriales (CCPET), la cual fue aprobada mediante Acuerdo 036 del 25 de octubre del 2024, y se desagrego con la resolución 179 del 13 de diciembre del 2024, refrendada con el acuerdo 042 del 20 de diciembre del 2024 estableciendo un presupuesto para la vigencia 2025 por valor de **SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($6.555.451.000) M/CTE,** con su respectivo Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y Plan Anual de Caja (PAC), donde se garantizó el cubrimiento total de la Planta de Personal de la E.S.E, los servicios públicos y el programa de aseguramiento; los demás gastos como el suministro de medicamentos e insumos de la farmacia, suministro de alimentación, suministro de Papeleria y elementos de aseo, los servicios de

lavanderia y la contratación del personal técnico y profesional administrativo y asistencial requerido para garantizar la prestación de servicios de salud se garantizó el cubrimiento por cuatro meses.

Posteriormente la E.S.E realizo el ajuste del cierre presupuestal de la vigencia 2024 aprobado mediante el Acuerdo 004 del 24 de abril de 2025 quedando el presupuesto de la vigencia 2025 por valor de **SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS DOS PESOS ($6.698.316.702) M/CTE.,** con su respectivo Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y Plan Anual de Caja (PAC), donde se garantizó tres meses de los gastos como el suministro de medicamentos e insumos de la farmacia, suministro de alimentación, suministro de Papeleria y elementos de aseo, los servicios de lavanderia y la contratación del personal técnico y profesional administrativo y asistencial requerido para garantizar la prestación de servicios de salud para tener un cubrimiento de estos gastos hasta el mes de julio de la presente vigencia.

La E.S.E con corte al 31 de agosto de 2025 cuenta con un presupuesto aprobado por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN" por valor de **SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($7.955.897.359) M/CTE.,** y se encuentra pendiente de aprobación una modificación por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($365.967.227) M/CTE.,** para tener un presupuesto definitivo por la suma de **OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($8.321.864.586) M/CTE,;** para tener una cobertura de los gastos de funcionamiento hasta el mes de septiembre y los gastos de operación comercial hasta el mes de noviembre.

De igual manera la E.S.E para el corte al 31 de agosto de 2025 tiene un reconocimiento por venta de servicios de salud por la suma de **CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL ONCE PESOS ($4.771.482.011) M/CTE.,** de esta suma se ha recaudado el valor de **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS ($2.296.513.802) M/CTE.,** que equivale a un 48% de las ventas que se tiene a la fecha; Adicionalmente en el presupuesto de la vigencia 2025 se proyectó por concepto de Cuentas por cobrar de la vigencia anterior, la suma de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($1.338.698.000) M/CTE**., y a la fecha se ha logrado recaudar la suma de **SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS ($627.466.430) M/CTE**., que equivale a un 47% del valor proyectado; esto se debe a que las EPS no están cumpliendo con el pago oportuno de la prestación de servicios de salud.

A pesar de todos los esfuerzos que se han realizado, como incrementar la venta de servicios, realizar gestión de cartera, disminuir costos, gestionar recursos ante los entes nacionales y territoriales, la ESE Hospital Diógenes Troncoso de Puerto salgar no es autosostenible y por consiguiente no tiene el presupuesto suficiente para culminar la vigencia 2025 y seguir prestando los servicios de manera permanente y con estándares de calidad; es así que se requiere la suma de **MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.789.000.000),** Para adicionar a los gastos de funcionamiento y operación comercial, como también pagar algunas obligaciones ya adquiridas de la vigencia 2025, por consiguiente se hace necesario solicitar apoyo financiero a la Secretaria de Salud de Cundinamarca.

La E.S.E con este apoyo busca garantizar el cubrimiento de todos los gastos necesarios para culminar la vigencia 2025 y fortalecer las áreas de consulta externa, urgencias y hospitalización y así poder garantizar la prestación de los servicios de salud; adicionalmente también busca el cubrir el pago de algunas de las obligaciones adquiridas durante la vigencia.

OBJETIVO DEL CONVENIO

- Fortalecer la prestación de servicios de salud, garantizando la suficiencia del recurso humano técnico y profesional y garantizar el suministro de los medicamentos e insumos necesarios para la buena prestación del servicio, procurando el mejoramiento de los indicadores de calidad establecidos para la entidad.
- Mejorar los procesos administrativos y asistenciales, de tal manera que se incremente la venta y recaudo de los servicios de salud, y así lograr el pago de la totalidad de las obligaciones adquiridas durante la vigencia 2025, conllevando esto a no poner en riesgo financiero la operación corriente de la institución.

PROPUESTA DEL CONVENIO

Con este apoyo financiero se busca fortalecer principalmente las áreas de Consulta externa, hospitalización, urgencias, farmacia con el fin de contratar el personal técnico y profesional necesario, así mismo se requiere el suministro de insumos para farmacia para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud, y mejorar la venta de servicios de salud; adicionalmente se busca pagar algunos de los compromisos adquiridos por la E.S.E durante la vigencia 2025 y así poder dar seguir prestando los servicios de manera continua, con altos estándares de calidad y cumplimiento con los indicadores de desempeño institucional.

PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD APOYO FINANCIERO EN:

Este apoyo financiero se requiere para cubrir los gastos para terminar la vigencia 2025 y asi poder cumplir con los compromisos adquiridos por la E.S.E; estos recursos se utilizaran para cubrir el pago de cesantias retroactivas del personal de planta de la E.S.E, tambien se utilizara para garantizar la contratacion del personal asistencial y administrativo que se encuentran vinculados mediante contrato de prestacion de servicios, el suministro de insumos de medicamentos, material medico quirurgico, odontologia, material de laboratorio, oxigeno medicinal, combustible y lubricantes y la adquisicion de servicios externos para realizar la lectura de examenes de segundo nivel e imágenes ionizantes, servicio de lavanderia y vigilancia y para garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo, para mejorar la prestacion de servicios de salud.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario adicionar en los siguientes rubros:

ADICIONAR AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
2	**Gastos**	**1.185.835.650**
2.1	**Funcionamiento**	**654.698.879**
2.1.1	**Gastos de personal**	**27.000.000**
2.1.1.01	**Planta de personal permanente**	**27.000.000**
2.1.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**	**27.000.000**
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	27.000.000
2.1.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**451.050.000**
2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**451.050.000**
2.1.2.02.01	**Materiales y suministros**	**55.800.000**
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	6.000.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	29.800.000
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	20.000.000
2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**395.250.000**
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	358.250.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	37.000.000
2.1.3	**Transferencias corrientes**	**24.200.000**
2.1.3.07	**Prestaciones para cubrir riesgos sociales**	**24.200.000**
2.1.3.07.02	**Prestaciones sociales relacionadas con el empleo**	**11.000.000**
2.1.3.07.02.002	**Cuotas partes pensionales (de pensiones)**	**11.000.000**
2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	11.000.000
2.1.3.07.02.003	**Bonos pensionales (de pensiones)**	**13.200.000**
2.1.3.07.02.003.02	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	13.200.000
2.1.8	**Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora**	**152.448.879**
2.1.8.01	**Impuestos**	**152.448.879**
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	152.448.879
2.4	**Gastos de operación comercial**	**531.136.771**
2.4.1	**Gastos de personal**	**202.000.000**
2.4.1.01	**Planta de personal permanente**	**202.000.000**
2.4.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**	**202.000.000**
2.4.1.01.02.003	Aportes de cesantías	202.000.000
2.4.5	**Gastos de comercialización y producción**	**329.136.771**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
2.4.5.01	**Materiales y suministros**	**69.863.700**
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	56.862.000
2.4.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo	13.001.700
2.4.5.02	**Adquisición de servicios**	**259.273.071**
2.4.5.02.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	26.500.000
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	65.735.556
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	167.037.515

SUSTITUCION DE FUENTES VIGENCIA 2025

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
2	**Gastos**	**603.164.350**
2.1	**Funcionamiento**	**100.648.031**
2.1.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**100.648.031**
2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**100.648.031**
2.1.2.02.01	**Materiales y suministros**	**8.245.513**
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	8.245.513
2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**92.402.518**
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	26.630.562
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	65.771.956
2.4	**Gastos de operación comercial**	**502.516.319**
2.4.5	**Gastos de comercialización y producción**	**502.516.319**
2.4.5.01	**Materiales y suministros**	**172.647.662**
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	148.141.093
2.4.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo	24.506.569
2.4.5.02	**Adquisición de servicios**	**329.868.657**
2.4.5.02.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	146.315.944

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	149.977.937
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	33.574.776

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

La presente solicitud de modificación presupuestal está estructurada y se justifica financiera, técnica y administrativamente en los siguientes hechos:

ADICIÓN EN EL GASTOS $1.185.835.650

FUNCIONAMIENTO $654.698.879

GASTOS DE PERSONAL / PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE $27.000.000

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA $27.000.000

Aportes De Cesantías $27.000.000

Se adicionan estos recursos para garantizar el aporte de Cesantías retroactivas del personal de planta administrativo de la E.S.E, el cual se encuentra desfinanciado desde hace varias vigencias; por consiguiente, fue registrado como un hallazgo de la auditoria adelantada desarrollada por la Contraloría de Cundinamarca, de la vigencia 2025, donde se estableció en el plan de mejoramiento garantizar la caja para el pago de esta obligación hasta el 31 de diciembre 2025.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS / ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS $451.050.000

MATERIALES Y SUMINISTROS $55.800.000

Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco; Textiles, Prendas de Vestir y Productos de Cuero $6.000.000

Se hace necesario adicionar estos recursos para cubrir los gastos por concepto de dotación del personal de planta de la E.S.E hasta el mes de diciembre del 2025.

Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo) $29.800.000

Se hace necesario adicionar estos recursos para cubrir los gastos por concepto de suministro de papelería y útiles de oficina y materiales hasta el mes de diciembre, así:

DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	No. DE MESES	VALOR TOTAL
Papeleria y útiles de oficina	8.820.000	2,5	22.050.000
Materiales	3.100.000	2,5	7.750.000
TOTAL			**29.800.000**

Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo $20.000.000

Se hace necesario adicionar estos recursos para cubrir los gastos por concepto de mantenimiento elementos y la adquisición de dos equipos de cómputo y dos escáners para el área de facturación en la sede principal.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
Equipos de Computo	2	3.000.000	6.000.000
Scanner	2	4.000.000	8.000.000
UPS	15	340.000	5.100.000
Elementos Equipos de Computo	10	90.000	900.000
TOTAL			**20.000.000**

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS $395.250.000

Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción $358.250.000

Se hace necesario adicionar estos recursos para garantizar los gastos por concepto de la contratación de los servicios técnicos y profesionales del personal administrativo, el servicio de impresiones y el mantenimiento hospitalario hasta el mes de diciembre, así:

DESCRIPCION	No. DE CONTRATISTAS	VALOR PERFIL	No. DE MESES	VALOR TOTAL
Auxiliar de Facturación Urgencias	4	2.200.000	2,5	22.000.000
Auxiliar de Facturación Consulta Externa	4	2.200.000	2,5	22.000.000
Auxiliar de Radicación	1	2.200.000	2,5	5.500.000
Auxiliar de Auto Gestion	1	2.100.000	2,5	5.250.000
Auxiliar Administrativo	4	2.100.000	2,5	21.000.000
Coordinador de Facturación	1	4.000.000	2,5	10.000.000
Técnica de Presupuesto	1	3.500.000	2,5	8.750.000
Profesional de Talento Humano	1	3.500.000	2,5	8.750.000
Profesional de Cartera	1	3.500.000	2,5	8.750.000

DESCRIPCION	No. DE CONTRATISTAS	VALOR PERFIL	No. DE MESES	VALOR TOTAL
Auxiliar Contable	1	3.000.000	2,5	7.500.000
Profesional de Glosas	1	3.000.000	2,5	7.500.000
Técnica de Almacén	1	2.500.000	2,5	6.250.000
Auxiliar de Tesoreria	1	2.500.000	2,5	6.250.000
Profesional de SG.SST	1	3.000.000	2,5	7.500.000
Conductor	1	2.500.000	2,5	6.250.000
Asesora de Gerencia	1	5.000.000	2,5	12.500.000
Asesor Jurídico	1	6.000.000	2,5	15.000.000
Contador Público	1	5.000.000	2,5	12.500.000
Radicación	1	2.200.000	2,5	5.500.000
Asesora de Planeación	1	5.600.000	2,5	14.000.000
Asesor de Control Interno	1	5.500.000	2,5	13.750.000
Técnico de Sistemas de Información	1	2.500.000	2,5	6.250.000
Auxiliar de Calidad y Coordinación Asistencial	1	2.700.000	2,5	6.750.000
Redes Digitales	1	2.500.000	2,5	6.250.000
Asesora de Calidad	1	5.000.000	2,5	12.500.000
Asesor Jurídico Contratacion	1	5.000.000	2,5	12.500.000
Profesional Administrativo	1	2.800.000	2,5	7.000.000
Profesional SIAU y Humanización	1	3.800.000	2,5	9.500.000
Auxiliar de Archivo	2	2.200.000	2,5	11.000.000
TOTAL				**298.250.000**

DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	No. DE MESES	VALOR TOTAL
Servicio de Impresiones	4.000.000	2,5	10.000.000
TOTAL			**10.000.000**

DESCRIPCION	No. DE CONTRATISTAS	VALOR PERFIL	No. DE MESES	VALOR TOTAL
Ingeniero de Sistemas	1	5.000.000	2,5	12.500.000

DESCRIPCION	No. DE CONTRATISTAS	VALOR PERFIL	No. DE MESES	VALOR TOTAL
Técnico de Sistemas	1	2.200.000	2,5	5.500.000
Auxiliar de Mantenimiento	1	2.000.000	2,5	5.000.000
Vertimentos	1	2.300.000	2,5	5.750.000
Infraestructura	1	5.000.000	2,5	12.500.000
Planta Electrica	1	3.500.000	2,5	8.750.000
TOTAL				**50.000.000**

Servicios Para La Comunidad, Sociales y Personales $37.000.000

Se hace necesario adicionar estos recursos para garantizar los gastos por concepto programa de salud ocupacional, programa de bienestar social, comité de emergencias y el programa de gestión ambiental hasta el mes de diciembre, así:

DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	No. DE MESES	VALOR TOTAL
Programa de Seguridad y salud en el trabajo	2.400.000	2.5	6.000.000
Programa de bienestar social	8.400.000	2.5	21.000.000
Programa de Comité de emergencias	2.000.000	2.5	5.000.000
Programa de gestión Ambiental	2.000.000	2.5	5.000.000
TOTAL			**37.000.000**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES $24.200.000

PRESTACION PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES $24.000.00

PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO $11.000.00

CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES) $11.000.000

Cuotas Partes Pensionales a Cargo de la Entidad (De Pensión) $11.000.000

Se hace necesario adicionar estos recursos para garantizar los gastos por concepto de las cuotas partes pensionales a cargo de la E.S.E hasta el mes de diciembre, que se tienen a favor el Colpensiones y que mediante la resolución No 2025-282243 y la resolución 2025.284571 por la cual profieren mandamiento de pago de las cuotas partes pensionales de las siguientes personas:

FUNCIONARIO	IDENTIFICACION	CICLOS ADEUDADO		VALOR TOTAL
		2024	2025	
Javier Alonso Romero Ariza	8678782	152.090	456.270	608.360
Claudio Arturo Harker Martin	19418334	1.331.202	670.344	2.001.546
Maria Lucy Ortiz Serna	24621379	312.116	468.174	780.290
María de Jesús García Maldonado	51642561	566.565	849.846	1.416.411
Adriana Harker Valderrama	51678364	101.920	305.760	407.680
Maria Lucia Pavas Ciro	5171366	409.547	614.322	1.023.869
Flor Marleny Murcia Rodriguez	51737316	526.420	789.630	1.316.050
Adriana Sanchez Ramirez	51774915	272.308	408.462	680.770
Sandra Patricia Rubio Millan	51787079	454.088	681.132	1.135.220
Angelica Maria Devis Morales	51833107	758.572	871.232	1.629.804
TOTAL		**4.884.828**	**6.115.172**	**11.000.000**

BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES) $13.000.000

Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) $13.000.000

Se hace necesario adicionar estos recursos para garantizar los gastos por concepto de un bono pensional según la certificación N° 20210186002403000940001 por el PORVENIR FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS OBLIGATORIAS como beneficiario el señor Álvaro Pio González con C..C 6.879.417, el cual se encuentra a cargo de la E.S.E.

GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CNTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA / IMPUESTOS $152.448.879

Impuestos Predial Unificado $152.448.879

Se adicionan estos recursos para garantizar el pago total de la deuda por concepto de impuesto predial que se tiene con el Municipio de Puerto Salgar desde el año 2016 hasta la fecha y que se encuentra en proceso de cobro coactivo por parte de la Alcaldía., por la cual se realiza un acuerdo de pago soportado con la factura de venta No. 189117 emitida por el Municipios de Puerto Salgar el día 08 de septiembre de 2025. De igual manera fue establecido como hallazgo por parte de la Contraloría de Cundinamarca y como plan de Mejoramiento se estableció la gestión y pago del mismo.

GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL $531.136.771

GASTOS DE PERSONAL/PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE $202.000.000

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA $202.000.000

Aportes de Cesantías $202.000.000

Se adicionan estos recursos para garantizar el aporte de Cesantías retroactivas del personal de planta asistencial de la E.S.E, el cual se encuentra desfinanciado desde hace varias vigencias; por consiguiente, fue registrado como un hallazgo de la auditoria adelantada desarrollada por la Contraloría de Cundinamarca, de la vigencia 2025, donde se estableció en el plan de mejoramiento garantizar la caja para el pago de esta obligación hasta el 31 de diciembre 2025.

GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN $329.136.771

MATERIALES Y SUMINISTROS $69.863.700

Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo) $56.862.000

Se requiere adicionar recursos a este rubro para garantizar el suministro de medicamentos, material médico quirúrgico, material de laboratorio, material de odontología, oxigeno medicinal, elementos de aseo y desinfección, combustible y lubricantes por un mes, así:

DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	No. DE MESES	VALOR TOTAL
Medicamentos	7.000.000	1	7.000.000
Material medico quirúrgico	8.500.000	1	8.500.000
Material de odontología	3.000.000	1	3.000.000
Material de Laboratorio	25.000.000	1	25.000.000
Oxigeno Medicinal	1.000.000	1	1.000.000
Elementos de aseo y desinfección	4.362.000	1	4.362.000
Combustible y Lubricantes	4.000.000	2	8.000.000
TOTAL			**56.862.000**

Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo $13.001.700

Se hace necesario adicionar estos recursos a este rubro para cubrir los gastos por concepto de elementos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos (repuestos) y de las ambulancias de propiedad de la E.S.E por dos meses, así:

DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	No. DE MESES	VALOR TOTAL
Repuestos Biomédicos	3.500.000	2	7.000.000
Repuestos Ambulancias	3.000.425	2	6.001.700
TOTAL			**13.001.700**

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS $259.273.071

Comercio y Distribución; Alojamiento; Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas; Servicios de Transporte; y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua $26.500.000

Se hace necesario adicionar estos recursos a este rubro para cubrir los gastos por concepto de la alimentación de los pacientes que se encuentran en el área de Hospitalización y el transporte para el personal asistencial que desarrolla brigadas en el área de influenza de la E.S.E hasta el mes de diciembre, así:

DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	No. DE MESES	VALOR TOTAL
Alimentación	5.000.000	2	10.000.000
Transporte	6.600.000	2.5	16.500.000
TOTAL			**26.500.000**

Servicios Prestados a Las Empresas y Servicios de Producción $65.735.556

Se hace necesario adicionar estos recursos a este rubro para cubrir los gastos por concepto de servicio de seguridad, lavandería, el mantenimiento preventivo y correctivo hasta el mes de diciembre, así:

DESCRIPCION	No. DE CONTRATISTAS	VALOR PERFIL	VALOR MENSUAL	No. DE MESES	VALOR TOTAL
Servicio de seguridad	1	15.275.400	15.275.400	1	15.275.400
Servicio de Lavanderia	1	6.200.000	6.200.000	1	6.200.000
TOTAL					**21.475.400**

MANTENIMIEMTO					
DESCRIPCION	**No. DE CONTRATISTAS**	**VALOR PERFIL**	**VALOR MENSUAL**	**No. DE MESES**	**VALOR TOTAL**
Mantenimiento Biomédico	1	5.500.000	5.500.000	2	11.000.000
Mantenimiento Red de Frio	1	2.000.000	2.000.000	2	4.000.000
Mantenimiento Infraestructura	1	11.630.078	11.630.078	2	23.260.156
Mantenimiento Ambulancia	1	2.000.000	2.000.000	3	6.000.000
TOTAL					**44.260.156**

SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES $167.037.515

Se hace necesario adicionar estos recursos a este rubro para cubrir los gastos por concepto de la contratación de los servicios técnicos y profesionales del área asistencial por un mes y los servicios de lectura de RX y la lectura de exámenes especializados para alcanzar la cobertura hasta el mes de diciembre, así:

DESCRIPCION	No. DE CONTRATISTAS	VALOR PERFIL	No. DE MESES	VALOR TOTAL
Auxiliar de Enfermería Urgencias	5	1.900.000	1	9.500.000
Auxiliar de Enfermería Hospitalización	4	1.900.000	1	7.600.000
Auxiliar de Enfermería Referencia	4	1.993.950	1	7.975.800
Auxiliar de Enfermería Consulta Externa	1	1.900.000	1	1.900.000
Auxiliar de Enfermería Laboratorio	1	1.900.000	1	1.900.000
Auxiliar de Enfermería Puesto de Salud	1	2.541.000	1	2.541.000
Técnico RX	2	2.110.000	1	4.220.000
Auxiliar de Farmacia	1	1.900.000	1	1.900.000
Regente de Farmacia	1	2.400.000	1	2.400.000
Auxiliar de Odontología	1	1.900.000	1	1.900.000
Fisioterapia	1	2.954.000	1	2.954.000
Bacterióloga	2	3.200.000	1	6.400.000
Coordinador Laboratorio	1	3.000.000	1	3.000.000
Medico General Urgencias	3	7.628.700	1	22.886.100
Medico General Consulta Externa	3	4.000.000	1	12.000.000
Conductor	3	1.993.950	1	5.981.850
Ginecólogo	1	12.778.765	1	12.778.765
Ecografias	1	9.000.000	1	9.000.000
Psicología	1	2.800.000	1	2.800.000
Medicina Interna	1	6.000.000	1	6.000.000
Nutrición	1	2.000.000	1	2.000.000
Pediatria	1	3.000.000	1	3.000.000
Enfermera	2	3.000.000	1	6.000.000
Optómetra	1	2.000.000	1	2.000.000
TOTAL				**138.637.515**

DESCRIPCION	No. DE CONTRATISTAS	VALOR PERFIL	VALOR MENSUAL	No. DE MESES	VALOR TOTAL
Lectura de Examenes Especializados	1	10.000.000	10.000.000	2	20.000.000
Lectura de RX	1	3.360.000	3.360.000	2.5	8.400.000
TOTAL					**28.400.000**

SUSTITUCION DE FUENTES VIGENCIA 2025

GASTOS $603.164.350

FUNCIONAMIENTO $100.648.031

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS / ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS $100.648.031

MATERIALES Y SUMINISTROS $ 8.245.513

Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo) $8.245.513

Se requiere realizar el pago de los compromisos adquiridos por concepto de suministro de insumos de papelería, así:

NUMERO DE REGISTRO	NIT	TERCERO	VALOR A PAGAR
397	901834726	Integralsolutions CO S.A.S	8.245.513
TOTAL			**8.245.513**

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS $92.402.518

Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing $26.630.562

Se requiere realizar el pago de los compromisos adquiridos por concepto de Polizas de seguro de la E.S.E, así:

NUMERO DE REGISTRO	NIT	TERCERO	VALOR A PAGAR
1	860009578	Seguros del Estado	26.630.562
TOTAL			**26.630.562**

Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción $65.771.956

Se requiere realizar el pago de los compromisos adquiridos por concepto personal administrativo profesional, servicios de impresiones y mantenimiento a la infraestructura, así:

NUMERO DE REGISTRO	NIT	TERCERO	VALOR A PAGAR
174	901519667	Maxel Es Ingeniería S.A.S	33.017.671

NUMERO DE REGISTRO	NIT	TERCERO	VALOR A PAGAR
395	901019717	Tecnología y Soluciones Core S.A.S	4.383.085
244	1110490910	Juan Camilo Ramirez Bohorquez	4.166.400
376	1110490910	Juan Camilo Ramirez Bohorquez	8.332.800
375	1121840033	Solmar Nain Cuevas Mendivelso	7.936.000
484	1121840033	Solmar Nain Cuevas Mendivelso	3.968.000
580	1121840033	Solmar Nain Cuevas Mendivelso	3.968.000
TOTAL			**65.771.956**

GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL - GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN $502.516.319

MATERIALES Y SUMINISTROS $172.647.662

Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo) $148.141.093

Se requiere realizar el pago de los compromisos adquiridos por concepto de suministro de medicamentos, material médico quirúrgico, material de laboratorio, material de odontología y los elementos de aseo y desinfección, así:

NUMERO DE REGISTRO	NIT	TERCERO	VALOR A PAGAR
14	828002423	Distribuidora Colombiana de Medicamentos y Tecnologías en Salud S.A.S	10.350.306
305	828002423	Distribuidora Colombiana de Medicamentos y Tecnologías en Salud S.A.S	5.369.263
264	860057406	Importaciones de Elementos Médicos LTDA	20.414.453
396	860057406	Importaciones de Elementos Médicos LTDA	47.361.658
15	19436685	Jose Edgar Puerto Galarza	5.350.353
265	19436685	Jose Edgar Puerto Galarza	3.338.340
304	19436685	Jose Edgar Puerto Galarza	6.534.287
459	19436685	Jose Edgar Puerto Galarza	4.128.284
398	901834726	Integralsolutions CO S.A.S	8.236.375
426	17068260	Rafael Antonio Salamanca	13.113.573
427	17068260	Rafael Antonio Salamanca	6.120.944
493	17068260	Rafael Antonio Salamanca	11.230.380
515	17068260	Rafael Antonio Salamanca	6.592.877
TOTAL			**148.141.093**

Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo $24.506.569

Se requiere realizar el pago de los compromisos adquiridos por concepto de materiales requeridos para realizar el mantenimiento, así:

NUMERO DE REGISTRO	NIT	TERCERO	VALOR A PAGAR
174	901519667	Maxel Es Ingeniería S.A.S	24.506.569
TOTAL			**24.506.569**

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS $329.868.657

Comercio y Distribución; Alojamiento; Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas; Servicios de Transporte; y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua $146.315.944

Se requiere realizar el pago de los compromisos adquiridos por concepto de los servicios públicos y suministro de alimentación, así:

NUMERO DE REGISTRO	NIT	TERCERO	VALOR A PAGAR
296	832004274	Empresa de Servicios Publicos de Puerto Salgar	4.183.300
410	832004274	Empresa de Servicios Publicos de Puerto Salgar	5.236.540
503	832004274	Empresa de Servicios Publicos de Puerto Salgar	5.414.460
529	832004274	Empresa de Servicios Publicos de Puerto Salgar	4.203.630
630	832004274	Empresa de Servicios Publicos de Puerto Salgar	3.424.450
700	832004274	Empresa de Servicios Publicos de Puerto Salgar	4.432.770
183	860063875	Enel Colombia S.A. ESP	15.389.190
295	860063875	Enel Colombia S.A. ESP	14.387.290
409	860063875	Enel Colombia S.A. ESP	14.394.270
502	860063875	Enel Colombia S.A. ESP	14.485.470
631	860063875	Enel Colombia S.A. ESP	15.621.710
632	860063875	Enel Colombia S.A. ESP	14.076.680
699	860063875	Enel Colombia S.A. ESP	15.963.370
266	900587343	Fundacion Impacto Recreación	4.058.944
497	900587343	Fundacion Impacto Recreación	11.043.870
TOTAL			**146.315.944**

Servicios Prestados a Las Empresas y Servicios de Producción $149.977.937

Se requiere realizar el pago de los compromisos adquiridos por concepto servicio de lavanderia, vigilancia, las calibraciones de los equipos biomédicos, el mantenimiento de la infraestructura y de la red de frio, así:

NUMERO DE REGISTRO	NIT	TERCERO	VALOR A PAGAR
174	901519667	Maxel Es Ingeniería S.A.S	40.274.358
152	79807814	Alejandro Castellano Prieto	26.888.209
411	79807814	Alejandro Castellano Prieto	5.362.695
393	900009207	Serviequipo Honda S.A.S	6.147.118
625	900009207	Serviequipo Honda S.A.S	6.147.118
256	93406518	Diego Fernando Cardona Olmos	1.829.412
392	93406518	Diego Fernando Cardona Olmos	5.488.235
155	800028582	Cooperativa Colombiana de Vigilancia Especializada COOVISER C.T.A	14.460.198
283	800028582	Cooperativa Colombiana de Vigilancia Especializada COOVISER C.T.A	14.460.198
399	800028582	Cooperativa Colombiana de Vigilancia Especializada COOVISER C.T.A	28.920.396
TOTAL			**149.977.937**

Servicios para la comunidad, sociales y personales $33.574.776

Se requiere realizar el pago de los compromisos adquiridos por concepto de servicios de lectura de exámenes especializados, así:

NUMERO DE REGISTRO	NIT	TERCERO	VALOR A PAGAR
400	890703439	Laboratorio Clinico Central Limitada	33.574.776
TOTAL			**33.574.776**

Con este apoyo se financiará los compromisos para terminar la vigencia, implementando gestiones administrativas y financieras y mejorar la venta de servicios de salud cumpliendo los siguientes indicadores a 31 de diciembre de 2025

COMPONENTE	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCION	SOPORTE DOCUMENTAL	META DE CUMPLIMIENTO A 31 DICIEMBRE	CALIFICACION
PRESUPUESTAL	Incremento de Gasto	(Gasto de funcionamiento + Gasto de operación comercial) de 2024 incrementado en 10%	EJECUCION PRESUPUESTAL SIHO - FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN COMERCIAL	<=10%	<= 10% -----> 20 puntos
					>10% <=15% ----> 10 puntos
					>15% -----> 5puntos
LIQUIDEZ	Recaudo de Cartera 1 (vigencia actual)	Porcentaje de recuperación de cartera de la vigencia Corriente	CARTERA SIHO -EJECUCION PRESUPUESTAL SIHO	>=60%	>=60% ----> 20 puntos
					<60% >= 50% ----> 10 puntos
					<50% ----> 5 puntos
	Recaudo de Cartera Neta excluyendo las entidades en liquidacion (vigencias anteriores)	Porcentaje de recuperación de cartera de la vigencias anteriores No Corriente presupuestada	CARTERA SIHO -EJECUCION PRESUPUESTAL SIHO	>=60%	>=60% ----> 20 puntos
					<60% >= 50% ----> 10 puntos
					<50% ----> 5 puntos
GESTIÓN	Facturación de venta de servicios de salud pendiente de radicar en entidades responsables de pago (ERP)	Porcentaje de la facturación de los servicios de salud pendiente de radicar en las entidades responsables de pago sobre las entidades responsables de pago	FACTURACION -SIHO Y CARTERA SIHO	<=12%	<=12% ----> 20 puntos
					>12% <=20% ----> 10 puntos
					>20% ----> 5 puntos
GESTIÓN	Glosado inicial sobre la facturacion	Porcentaje de glosas menos el valor de la facturacion sobre la facturacion	FACTURACION -SIHO	<=10%	<= 10% -----> 20 puntos
					>10% <=15% ----> 10 puntos
					>15% -----> 5puntos

Los indicadores de desempeño se tomarán como criterio de calificación, el cual medirá las gestiones realizadas por la ESE Hospital Diógenes Troncoso de Puerto Salgar para mejorar su gestión administrativa y financiera.

APORTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

La E.S.E. Diógenes Troncoso de Puerto Salgar , aportará el talento humano administrativo y asistencial, en desarrollo de las diferentes actividades y procesos misionales y de gestión, en cada una de las unidades funcionales de apoyo y asistencial, procesos necesarios y pertinentes para el normal funcionamiento de la ESE y el recurso de infraestructura física, tecnológica, dotación equipos biomédicos, mobiliario hospitalario, donde el talento humano administrativo y asistencial de la ESE, contribuirá a garantizar la oportuna y debida prestación de los servicios de salud que se encuentran habilitados, de acuerdo con el portafolio de servicios ofertado por el hospital, que satisface las demanda de servicios de salud a la población del área de influencia con estándares de habilitación, humanización, calidad y seguridad del paciente, en atención a la normativa en materia de habilitación y acreditación en los servicios de salud exigidos por el sistema de salud.

Cordialmente,

DERLY LISETH MURCIA GUANA
Gerente E.S.E Hospital Diógenes Troncoso